



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 29 de julio de 2024.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Ciencias Naturales y el Jardín de Infantes Gral José María Paz de la ciudad de Río Cuarto, titulada: "**¿Cómo se lleva a cabo un experimento científico?**", presentada por la Secretaría Académica de la Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, tiene entre sus objetivos el de introducir a los niños en el fascinante mundo llevar a cabo un experimento científico, fomentando su interés por la ciencia y destacar la importancia de los elementos de protección personal.

Que está dirigida a estudiantes de la sala de 4 años del Jardín de Infantes Gral José María Paz, a llevarse a cabo el día 26 de julio de 2024 en las instalaciones de la institución.

Que el Proyecto se enmarca en el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC (2019-2023) (Resolución del Consejo Directivo 410/2019, y cuya vigencia fue prorrogada durante del 2024 por Resolución del Consejo Directivo Nro. 448/2023) , específicamente en relación con el eje estratégico 1: "Enseñanza Universitaria y vinculación educativa" y su objetivo de "Mejorar la vinculación entre niveles educativos" a través de la suscripción de nuevos convenios de colaboración y vinculación con las Instituciones de Educación.

Que la propuesta contará como docentes responsables a las Profesoras Claudia TRAVAGLIA (D.N.I. Nro. 26.385.538), Albana DI PALMA (D.N.I. Nro. 31.591.624) y Paula CARDOZO (D.N.I. Nro. 41.786.702).

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Ciencia Naturales y el Jardín de Infantes Gral José María Paz de la ciudad de Río Cuarto, titulada: "**¿Cómo se lleva a cabo un experimento científico?**", a desarrollarse el día 26 de julio de 2024 en las instalaciones de la institución.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 232/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 31 de julio de 2024 a las 12:03:30

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_232_Aval Inst_Act Vinculacion_Jardin Gral Maria Paz [1b6ec2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.